SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
LOCAL - FONDO CUENTA PARA LA SEGURIDAD
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROBANTE DE TRASLADO

Tipo de Traslado: TRASLADO_REINTEGRO_INSERVIBLES **Vigencia de Traslado:** 2021 **Fecha de Traslado:** 29/07/2021

Número de Traslado: 340 **Estado del Traslado:** APROBADO

Doc. Soporte: ACTA RECIBIDO **Número doc soporte:** 28/06/2021

Tipo Responsable Entrega: TERCERO **Tipo Responsable** FUNCIONARIO

Responsable Entrega: 800187567 FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL **Responsable Recibe:** 40936502 LILIBETH CARLINA ROMERO PINTO

Dependencia Entrega: OTRAS ENTIDADES **Dependencia Recibe:** DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Observaciones: SE REINTEGRAN BIENES CATALOGADOS COMO INSERVIBLES SEGUN INFORME DE AVALÚO CON ENFOQUE VALOR DE MERCADO

Item	Placa	Placa Ant.	Descripción	Serial	Cuenta Debito	Cuenta Credito	Costo	Nuevo Valor
1	18233	FVS0031093	MOTOCICLETA	9FSSH42A0CC016106	8-3-15-10-213	8-3-47-04-213	5,654,000.00	1,058,000.00
2	18244	FVS0031045	MOTOCICLETA	9FSSH42A9CC016105	8-3-15-10-213	8-3-47-04-213	5,846,750.00	1,365,000.00
					TOTAL:		**11,500,750.00**	**2,423,000.00**

Escriba el texto aquí

Cuenta Contable	Descripción	Valor Debito	Valor Credito
8-3-15-10-213	Bienes parque automotor	2,423,000.00	0.00
8-3-47-04-213	Equipo de transporte	0.00	11,500,750.00
8-9-15-06	Bienes y derechos retirados	0.00	2,423,000.00
8-9-15-18	Bienes entregados a terceros	11,500,750.00	0.00
	TOTAL:	13,923,750.00	13,923,750.00

JOHANNA CAROLINA ROZO MONTENEGRO
Elaborado por

LILIBETH CARLINA ROMERO PINTO
Almacenista General

SAI_TRASLADO_COMODATO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Proceso:	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Código:	F-FD-461
			Versión:	3
			Fecha Aprobación:	20/12/2018
	Documento:	Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción	Fecha de Vigencia: 01/08/2020	Página 1 de 1

DEPENDENCIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
OBJETO	REINTEGRO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA POR PARTE DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION DE DOS (2) MOTOCICLETAS
VALOR	$11.500.750

DESARROLLO

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 dias del mes de julio de 2021 se reunieron, en representación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, El señor LILIBETH ROMERO PINTO - Almacenista General de la SDSCJ-; y en representación de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, el señor WILBERTH ALEXANDER QUEVEDO MANRIQUE - Coordinador del Grupo de Almacén e Inventarios -, con el propósito de dar trámite a la entrega y recibo a satisfacción de los elementos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN

ITEM	GRUPO CONTABLE	CARACTERISTICAS	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	213	MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MOD 2012 DR 200, PLACA SCJ-018233, PLACA ANTIGUA: FVS0031093, PLACA VEHÍCULAR:PVM17C, NÚMERO SERIAL: 9FSSH42A0CC016106.	1	$ 5.654.000	$ 5.654.000
2	213	MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MOD 2012 DR 200,PLACA SCJ-018244, PLACA ANTIGUA FVS0031045, PLACA VEHÍCULAR PVM28C, NÚMERO SERIAL:9FSSH42A9CC016105.	1	$ 5.846.750	$ 5.846.750
		GRAN TOTAL			**$ 11.500.750,00**

La verificación realizada para la suscripción de la presente acta, se circunscribe a la validación de las condiciones físicas en que se encuentran los bienes, sin que dicha verificación tenga el carácter de dar fé sobre el estado de funcionamiento de los mismos por parte de la SDSCJ, validación que se realizará de manera definitiva al emplear los conceptos técnicos emitidos por la FISCALIA GENERAL DE LA NACION y en la expedición de los avalúos que se deberán realizar para definir la destinación final de los bienes.

Dejamos constancia que hemos recibido a satisfacción los elementos aquí contemplados
Dado en Bogotá a los 21 días del mes de julio de 2021

QUIEN ENTREGA:

WILBERTH ALEXANDER QUEVEDO MANRIQUE
GRUPO DE ALMACÉN E INVENTARIOS
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

QUIEN RECIBE:

Lilibeth Romero Pinto.

LILIBETH ROMERO PINTO
ALMACENISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20214300208893
Fecha: 2021/07/09 07:50:21 PM
Anexos: SOLICITUD, CONCEPTOS TÉCNICOS DE BIENES A REINTERGRAR Y AVALÚO Folios: 3
Asunto: ENVÍO SOLICITUD, CONCEPTO TÉCNICO Y
Destinatario: MARCELA GUERRERO VILLOTA
Radicador: RAFAEL GUILLERMO OCHOA ORTIZ
Asociado: 20215410286821

MEMORANDO

Para: MARCELA GUERRERO VILLOTA
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL

De: RAFAEL GUILLERMO OCHOA ORTIZ

Fecha: Viernes 09 de julio de 2021

Asunto: ENVÍO SOLICITUD, CONCEPTO TÉCNICO Y AVALÚO PARA REINTEGRO DE 2 MOTOCICLETAS POR LA FGN – SECCIONAL BOGOTÁ – COMODATO 1097 DE 2019.

Respetada Doctora Marcela Guerrero Villota.

Atentamente remito solicitud presentada por la Fiscalía General de la Nación – Seccional Bogotá, con radicado 20215410286821 del 24/06/2021, de reintegro de 2 motocicletas, vehículos que se encuentran al servicio de la agencia mediante Contrato Interadministrativo de Comodato 1097 de 2019. Se anexan los correspondientes conceptos técnicos y el avalúo de los vehículos.

Lo anterior, con el fin de adelantar la respectiva incorporación a los inventarios de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Una vez se cuente con el soporte de ingreso de este bien al almacén, agradecemos que el mismo sea remitido a la Dirección de Bienes para efectuar la actualización de la información de bienes del comodato.

Cordialmente,

RAFAEL GUILLERMO OCHOA ORTIZ
DIRECCION DE BIENES PARA LA S C Y AJ

Radicado No. 20214300208893
Fecha: 2021/07/09 07:50:21 PM
Anexos: SOLICITUD, CONCEPTOS TÉCNICOS DE BIENES A REINTERGRAR Y AVALÚO Folios: 3
Asunto: ENVÍO SOLICITUD, CONCEPTO TÉCNICO Y
Destinatario: MARCELA GUERRERO VILLOTA
Radicador: RAFAEL GUILLERMO OCHOA ORTIZ
Asociado: 20215410286821

ACCIÓN	USUARIO	DEPENDENCIA
Visto Bueno	VIVIAN ALEXANDRA MARTINEZ GUEVARA	DIRECCION DE BIENES PARA LA S C Y AJ
Proyectó	JULIO CESAR CASTELLANOS REYES	DIRECCION DE BIENES PARA LA S C Y AJ
Anexos	SOLICITUD, CONCEPTOS TÉCNICOS DE BIENES A REINTERGRAR Y AVALÚO	

INFORME AVALÚO

ENFOQUE VALOR DE MERCADO

DOS (2) - VEHÍCULOS





Reportado A:

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

BOGOTÁ D.C. JUNIO 28 DE 2021

RNA CERTIFICADOR INTERNACIONAL DE VALUADORES | INTERNATIONAL CERTIFICATION

INSCRITO AL
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES
TELÉFONO: 3143575053
EMAIL: guerrero.henry@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. DEFINICIONES 3
2. OBJETIVO 4
4. METODOLOGÍA DE TRABAJO 5
4.3 Marco legal: 6
4.4 Vigencia del Avalúo: 6
5. FACTORES PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR 7
5.1 RECOPILACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN 7
5.2 DETERMINACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL BIEN (Grado de Conservación) 7
5.3 MÉTODOS DE VALORACIÓN 7
5.4 PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VALOR 9
5.5. FACTORES DE VALUACIÓN DE ACTIVOS 11
5.6. CONSIDERACIONES FINALES DEL AVALÚO 12
5.7. DECLARACIONES DE INDEPENDENCIA DEL VALUADOR 12
6. RESUMEN Y CERTIFICADO DE AVALÚO 14
ARCHIVO FOTOGRÁFICO 15

1. DEFINICIONES

BASES DE VALUACIÓN: El presente avalúo está desarrollado siguiendo los criterios y conceptos establecidos en la "Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS S 01 Bases para la Determinación de Valor de Mercado".

TIPO DE AVALÚO: Determinación del valor de mercado (comercial).

DEFINICIÓN DE VALOR DE MERCADO:

Según la Guía Técnica Sectorial Colombiana[1] GTS G 02, numeral 8.2 se define como: "La cuantía estimada por la que un bien podría intercambiarse en la fecha de valuación, entre un comprador dispuesto a comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre tras una comercialización adecuada, en la que las partes hayan actuado con la información suficiente, de manera prudente y sin coacción."

Valor Actual en Uso

Es el valor que tiene una propiedad específica para un uso específico y para un usuario específico, y, por lo tanto, no está necesariamente relacionado con su valor de venta en el mercado.

Valor de Reposición

Es el valor del bien a nuevo en el momento del avalúo, en otras palabras el valor que habría que pagar para sustituir determinado bien por otro de iguales características.

[1] RNA- ICONTEC

Valor de Salvamento

Es el valor del bien una vez terminada su vida útil y en condiciones de chatarra; en el caso de este análisis este valor se considera el 5% del valor de reposición a nuevo para el caso de equipos de comunicación y 10% para el caso de muebles y enseres.

Valor de Liquidación o venta forzosa

Es el importe que en términos razonables se podría obtener por la venta del bien dentro de un marco temporal demasiado corto para satisfacer el marco temporal de comercialización adecuada exigido en la definición de mercado. (NTS S02)

2. OBJETIVO

Determinar el Valor de Avalúo – Enfoque Valor de Mercado, de un grupo de vehículos, (5), ubicados en el Patio Único de la Fiscalía General de la Nación.

3. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE INSPECCIÓN	:	25 de junio de 2021.
RAZÓN DEL ESTUDIO	:	Se lleva a cabo en cumplimiento de la solicitud de SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. (Contrato 360 de 2021)
LOCALIZACIÓN	:	Los vehículos en el momento de la inspección se encontraban en el taller ubicado en la Cra 28 No. 66-60, de Bogotá D.C.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

4.1. Objetivos del trabajo:

Los objetivos del trabajo fueron los siguientes:

- Inspección física de los bienes.
- Avalúo – Enfoque Valor de Mercado de los vehículos, propiedad de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.

4.2. Metodología y procedimientos:

Labor del personal:

Las actividades seguidas para el proceso de avalúo, fueron las siguientes:

- Inspección física.
- Labor técnica: Identificación del activo para determinar sus características generales (marca, modelo, serial, materiales, etc) y definición de estado de conservación, en el momento de la visita.
- Estimación de condiciones del activo: vida útil remanente, condiciones de trabajo, etc.
- Búsqueda de información: marca, año de fabricación y especificaciones técnicas.
- Recolección de la documentación de los vehículos, características, costo histórico y fecha de adquisición.

4.3 Marco legal:

Los distintos procedimientos que constituyen la valoración de activos fijos, como son la definición del alcance, trabajos de campo, metodologías de valuación, metodologías de depreciación técnica, aplicación de deméritos, bases de datos y aplicación de reportes, están contemplados dentro del International Valuation Standards 2008. Así mismo, cumplen con la siguiente normatividad vigente:

- ✓ La Resolución 620 2008 del IGAC que define los Procedimientos para la realización de los Avalúos.
- ✓ Decreto 2420 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, "por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019 "Por el cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en la Entidades del Gobierno Distritales"

4.4 Vigencia del Avalúo:

De acuerdo con el Numeral 7° del Artículo 2° del Decreto 422 de Marzo 8 de 2000 y con el Artículo 19 del Decreto 1420 del 24 de Junio de 1998, expedidos por el Ministerio del Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre que las condiciones extrínsecas e intrínsecas, que puedan afectar el valor se conserven.

5. FACTORES PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR

5.1 RECOPILACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En esta actividad dentro del proceso de valoración de activos fijos, inicialmente se establecieron las necesidades básicas de información, la organización y conceptualización de tareas, objetivos y logística, que conlleven a desarrollar un plan de acción de manera ordenada y controlada.

La valoración, partió de una información inicial que la empresa internamente suministró. El análisis de la información inicial permitió su validación y estableció los requerimientos adicionales que en esta materia sean necesarios.

La realización de la toma física general, se realizó de manera que se documentara de manera extensiva las propiedades y características técnicas del activo junto a la información contable disponible que pudiera ser obtenida al interior de la organización.

5.2 DETERMINACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL BIEN (Grado de Conservación)

Durante la toma física se recopila un parámetro determinante dentro del proceso de valoración, como es, el correspondiente al "Estado Físico" en que se encuentra el activo.

5.3 MÉTODOS DE VALORACIÓN

A continuación se presenta una breve reseña de los principales aspectos sobre la metodología de valoración:
Normatividad Internacional – IVS

El proceso de valoración de los activos tuvo en cuenta el carácter especializado de los bienes y el mercado restringido de los mismos, que

implicaron hacer uso de una metodología de uso corriente en procesos de valoración de este tipo. Esta metodología es denominada DRC - Costo de Reposición Depreciado (CRD)

En concreto se tuvo en cuenta las siguientes normas dictadas por él IVSC:

a. Conceptos y Principios Generales de Valoración.
b. IVS 1 "Valor de mercado como base de valuación".
c. IVS 2 "Bases de Valor Distintas del Valor de Mercado".

Enfoques de Valoración

Normalmente la valoración basada en el mercado emplea uno o más enfoques de tasación, aplicando el principio de sustitución.

- **Enfoque de Costo:** Este enfoque comparativo considera la posibilidad que, como un sustituto a la compra de una propiedad dada, se podría construir otra que sea una réplica del original u otra que pueda prestar igual utilidad.
- **Enfoque de Comparación de Ventas:** Este enfoque comparativo considera las ventas de propiedades similares o sustitutas e información referente al mercado, y establece un valor estimado mediante procesos que implican comparaciones.

Las valoraciones ajenas al mercado pueden aplicar enfoques similares, pero implican típicamente el uso de información diferente.

5.4 PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VALOR

La asignación de valores de los activos técnicos se constituyó en un insumo determinante dentro del proceso de valoración que considerando la naturaleza de los activos fijos de Planta de producción, corresponde al Costo de Reposición Depreciado (Depreciated Replacement Cost), en el cual es determinante la estimación o cálculo del costo actual de reposición o reproducción y de todas las deducciones por deterioros físicos u obsolescencia relevantes.

Asignación de los Costos aplicables a Activos Fijos Tipo

Una vez consideradas las configuraciones en la fase anterior, las cantidades correspondientes y la estructura de costos pertinentes, se procedió a investigar los valores correspondientes a los activos, para lo cual se consideraron diferentes procedimientos:

- Revisión de Bases de Datos Especializadas para suministro de Equipos aplicables al sector.
- Documentos técnicos principalmente internacionales, sobre estimación de costos de equipos, que se han elaborado en el sector.

Activos para los que existe un mercado activo

Activos que pueden conseguirse nuevos y que están disponibles en el mercado actual. Para esto se opta por Cotizaciones directas a proveedores o consultas de precios Publicados en páginas WEB.

Activos para los que existe un mercado activo en su condición actual

En el caso que existan equipos, que no tienen más vigencia o no existen en el mercado, se han identificado equipos alternativos técnicamente comparables y que tienen niveles de calidad similar destinada a cumplir la misma función y con los mismos estándares de calidad de servicio.

Estos equipos son llamados "REFURBISHED" o restaurados; este término designa a los equipos reacondicionados por el fabricante.

Activos para los que no existe un mercado activo

Existen ciertos activos para los cuales la obtención de costos en el mercado no es tan sencilla, por las características únicas del tipo de equipo o porque estos equipos han sido descontinuados, es decir equipos que se encuentran en operación actualmente pero que por la edad ya no están disponibles en el mercado.

Estos activos cuyas especificaciones técnicas sea imposible encontrarlas en el mercado, se medirán al costo de reposición de activos similares.

Es decir; se admite la determinación del costo de reposición en el mercado de activos similares, aunque no exista una medición directa del mismo, cuando sea posible hacerse estimaciones técnicamente fundadas que permitan aproximar razonablemente el valor del activo buscado a valores de activos análogos, aunque de variedades, u otras características diferentes.

Depreciación Técnica

En el caso de este estudio se aplica el método de Ross, el cual involucra tanto las características propias del activo, vida útil, edad y el grado de conservación del mismo observado durante las vistas técnicas.

Esta metodología cumple con los estándares IVS-2, (International Valuation Standards).

MÉTODO DE LÍNEA RECTA

Este método supone que la depreciación varía linealmente, esto es que la depreciación es una función lineal de la edad:

$$D= Vd*(e/Vp)$$

$$D=(VR-Vr)*(e/Vp)$$

Donde:

Vd= (VR-Vr) valor depreciable dado por el valor a nuevo o de reposición (VR), menos el Valor residual (Vr) o de demolición / salvamento

Vp= Vida probable del bien y/o Vida útil remanente

E= edad del bien

5.5. FACTORES DE VALUACIÓN DE ACTIVOS

Para determinar el avalúo de la Planta, se tomaron en cuenta los siguientes factores:

- Estado de conservación y funcionamiento en el momento de la visita.
- Mantenimiento periódico preventivo y correctivo.
- Año de compra aproximado y especificaciones de los activos.
- Vida útil remanente.
- Depreciación de los equipos por el sistema de línea recta.
- Obsolescencia funcional.
- Investigación de la comercialización de este tipo de equipos y de muebles y enseres.

- Sistema de comparación.

- Se estima valor de realización par estos activos, para facilitar su venta, justificado entre otras por: la entidad tendría que incurrir en un costo alto para poner en estado operativo los bienes, los vehículos unos han cumplido su vida útil y otros tiene una vida útil remanente baja, actualmente estos bienes ocupan un espacio importante en bodega que también tiene un costo importante para la entidad.

5.6. CONSIDERACIONES FINALES DEL AVALÚO

Adicionalmente a las características más relevantes de cada uno de los bienes a avaluar, expuestas en el presente estudio, en la determinación del justiprecio se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- Estado general de conservación de cada uno de los bienes (se anexan conceptos técnicos)

- Los vehículos NO se encuentran en servicio, los vehículos se encontraban en el taller ubicado en la Carrera 28 No. 66-60.

- De acuerdo a concepto técnico aportado por la FGN, recomienda sacar del servicio el vehículo, porque el costo de las reparaciones superan el 50% del valor comercial de los vehículos, lo que lo hace inviable y justifica el proceso de reintegro.

- Estado de conservación y mantenimiento es malo.

5.7. DECLARACIONES DE INDEPENDENCIA DEL VALUADOR

- Las descripciones de hechos presentados en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer.
- Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.
- El valuador no tiene interés en los bienes objeto del presente estudio.

- Los honorarios del valuador no dependen de aspectos del informe.
- La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta del avaluador.
- El valuador ha cumplido con los requisitos de formación de su profesión.
- El valuador tienen experiencia en el mercado local y de tipología de bienes que se están valorando.
- Nadie con excepción de las personas especificadas en el informe, ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.
- El valuador deja constancia que no tienen interés alguno en los bienes avaluados.

6. RESUMEN Y CERTIFICADO DE AVALÚO

Teniendo en cuenta los diferentes factores y características expresadas en el estudio, a continuación presentamos el resultado final de avalúo solicitado:

INFORME DE AVALÚO
ENFOQUE VALOR DE MERCADO
DOS (2) VEHÍCULOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
BOGOTÁ D.C., JUNIO 28 DE 2021

ITEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PLACA	MARCA	LINEA	AÑO	Estado	No. MOTOR	NUMERO_SERIAL	VR MERCADO
1	MOTOCICLETA	SUZUKI MOD 2012 DR200	PVM17C	SUZUKI	DR200	2012	Inservible	H402-195207	9FSSH42A0CC016106	$ 1.058.000
2	MOTOCICLETA	SUZUKI MOD 2011 DR200	PVM28C	SUZUKI	DR200	2012	Inservible	H402-195218	9FSSH42A9CC016105	$ 1.365.000
TOTAL AVALÚO										**$ 2.423.000**

SON: DOS MILLONES
CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/C

Cordialmente,

CONTRATO 360 DE 2021
HENRY GUERRERO MARTÍNEZ
RAA No. AVAL 79744483

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

MOTO PLACAS PVM-17C

















INSCRITO AL
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES
TELÉFONO: 3143575053
EMAIL: guerrero.henry@gmail.com

MOTO PLACAS PVM-28C

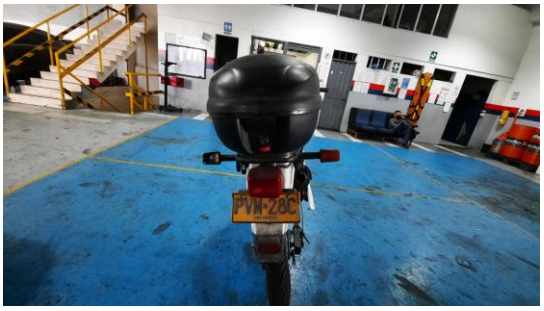
















RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	**PVM17C**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**10016760990**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Oficial**	CLASE DE VEHÍCULO:	**MOTOCICLETA**

Información general del vehículo

MARCA:	**SUZUKI**	LÍNEA:	**DR 200**
MODELO:	**2012**	COLOR:	**NEGRO**
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	**H402-195207**
NÚMERO DE CHASIS:	**9FSSH42A0CC016106**	NÚMERO DE VIN:	**9FSSH42A0CC016106**
CILINDRAJE:	**199**	TIPO DE CARROCERÍA:	**SIN CARROCERIA**
TIPO COMBUSTIBLE:	**GASOLINA**	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	**06/03/2012**
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	**SDM - BOGOTA D.C.**	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	**NO**
CLÁSICO O ANTIGUO:	**NO**	REPOTENCIADO:	**NO**
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	**NO**	PUERTAS:	**0**

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí
(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Estado
26083908	06/01/2021	16/02/2021	15/02/2022	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
24052926	21/01/2020	16/02/2020	15/02/2021	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
3055146100	16/01/2019	16/02/2019	15/02/2020	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	NO VIGENTE
3019368200	17/01/2018	16/02/2018	15/02/2019	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	NO VIGENTE
8872700	02/02/2017	16/02/2017	15/02/2018	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	NO VIGENTE

Adquiera su **SOAT** en línea aquí

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	18/11/2019	18/11/2020	IVESUR COLOMBIA BOGOTA	NO	144269225	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	07/11/2018	07/11/2019	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U	NO	138506810	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	20/10/2017	20/10/2018	CDA RUEDE SEGURO LTDA.	NO	132875510	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	05/05/2016	05/05/2017	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U	NO	125490706	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	23/04/2015	23/04/2016	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U	NO	120629384	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	**PVM28C**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**10003262250**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Oficial**	CLASE DE VEHÍCULO:	**MOTOCICLETA**

Información general del vehículo

MARCA:	**SUZUKI**	LÍNEA:	**DR 200**
MODELO:	**2012**	COLOR:	**NEGRO**
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	**H402-195218**
NÚMERO DE CHASIS:	**9FSSH42A9CC016105**	NÚMERO DE VIN:	**9FSSH42A9CC016105**
CILINDRAJE:	**199**	TIPO DE CARROCERÍA:	**SIN CARROCERIA**
TIPO COMBUSTIBLE:	**GASOLINA**	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	**07/03/2012**
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	**SDM - BOGOTA D.C.**	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	**NO**
CLÁSICO O ANTIGUO:	**NO**	REPOTENCIADO:	**NO**
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	**NO**	PUERTAS:	**0**

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí
(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Estado
26083917	06/01/2021	16/02/2021	15/02/2022	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
24052912	21/01/2020	16/02/2020	15/02/2021	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
3055154600	16/01/2019	16/02/2019	15/02/2020	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	NO VIGENTE
3019305800	16/01/2018	16/02/2018	15/02/2019	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	NO VIGENTE
8872711	02/02/2017	16/02/2017	15/02/2018	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	NO VIGENTE

Adquiera su **SOAT** en línea aquí

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	27/08/2019	27/08/2020	IVESUR COLOMBIA BOGOTA	NO	143075129	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	04/09/2018	04/09/2019	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U	NO	137614035	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	21/04/2017	21/04/2018	CDA RUEDE SEGURO LTDA.	NO	130368238	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	22/04/2016	22/04/2017	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U	NO	125330274	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	11/03/2015	11/03/2016	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U	NO	120104596	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-38
	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO MOTOCICLETAS	Versión: 02

Fecha: 14/05/2021	**Placa: PVM17C**	**Marca: SUZUKI**	
Línea: DR 200	**Modelo: 2012**	**Cilindraje: 200**	**Color: NEGRO**
No. Serie/Chasis: 9FSSH42A0CC016106		**No. Motor:H402195207**	
Dirección Nacional o Seccional: Subdireccion Regional Central			
Dependencia asignada: Seccional Bogota		**Kilometraje:**	

1. INVENTARIO

PARTES Y ACCESORIOS	Cantidad	Estado			PARTES Y ACCESORIOS	Cantidad	Estado		
		C	N/C	N/A			C	N/C	N/A
Vista Lateral					**Vista Frontal**				
Tanque	1	x			Guardabarro	1	x		
Strobers	0			x	Manigueta Derecha	1	x		
Sirena	0			x	Manigueta Izquierda	1	x		
Protector KIT	1	x			Mandos	5	x		
KIT Arrastre	1	x			Espejo Derecho	1	x		
Rin Delantero	1	x			Espejo Izquierdo	1	x		
Rin Trasero	1	x			Pata Soporte	1	x		
Direccionales	2	x			Defensa	0			x
Tapa Lateral	1	x			Llanta	1	x		
Vista Superior					**Vista Trasera**				
Protector manilar Der	0			x	Velocímetro	1	x		
Protector manilar Izq	0			x	Tacómetro	1	x		
Exosto	1	x			Porta Placa	1	x		
Parrilla	1	x			Protector Carter	0			x
Sillin	1	x			Switch Ignición	1	x		
Portapies	4	x			Maletero	0			x
Herramientas					Pedal Freno	1	x		
Alicate	0			x	Patada Crank	1	x		
Destornillador	0			x	Guardabarro	1	x		
Copa Bujía	0			x	Llanta	1	x		
Llaves Fijas	0			x	**Otros**				
Llaves Mixtas	0			x	SOAT	1	x		
Llaves	0			x	RTM	1	x		
					Chip de Tanqueo	1	x		
					Batería	1	x		

OBSERVACIONES GENERALES:

Se recomienda retirar este vehiculo del servicio las reparaciones a efectuar superan el 50% del valor comercial.
REPARACION GENERAL DE MOTOR

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet:
http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

2. CONCEPTO GENERAL

No.	DESCRIPCIÓN	Estado			OBSERVACIONES
		C	N/C	N/A	
1	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	x			
2	SINCRONIZACIÓN	x			
3	REPARACION MOTOR	x			
4	EMPAQUES DE MOTOR	x			
5	CORRECCION FUGA DE ACEITE	x			
6	BATERIA	x			
7	KIT DE ARRASTRE	x			
8	LLANTA DELANTERA	x			
9	LLANTA TRACERA	x			
10	REVISIÓN DE FRENOS	x			
11	CAMBIO DE PASTILLAS	x			
12	CAMBIO DE BANDAS	x			
13	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO	x			
14	LUCES	x			
15	CONTROL DE ENCENDIDO	x			
16	REVISIÓN EMBRAGUE	x			
17	CAMBIO DE GUAYAS	x			
18	REVISIÓN SUSPENSIÓN	x			
19	REVISIÓN Y ARREGLO EXOSTO	x			
20	REVISIÓN CAJA DE VELOCIDADES	x			

4. RESUMEN CONCEPTO GENERAL

COSTO APROXIMADO PARA PONER AL SERVICIO	$ 6.476.083	**POR SUS CONDICIONES TÉCNICAS SE RECOMIENDA** **INGRESO AL SERVICIO** **SI ____ NO __x__** **SALIDA DEL SERVICIO** **SI __x__ NO ____**
VALOR AVALÚO	$	
VALOR GUÍA FASECOLDA	$ 8.400.000	

JUSTIFICACIÓN Se recomienda retirar este vehiculo del servicio las reparaciones a efectuar superan el 50% del valor comercial

QUIEN ELABORA CONCEPTO	Vo.Bo. Jefe Departamento de Transportes y/o Subdirector Regional de Apoyo
Nombre: Humbeerto Gomez Avila	**Nombre: Aura Stella Mateus**
Cédula Nº.: 79231826	**Cédula Nº.: 46671166**
Cargo: conductor II	**Cargo: Profesional de Gestion II**
Dependencia donde labora: Grupo de Transportes	**Teléfono fijo - Ext. o Celular 3213287330**
Teléfono fijo - Ext. o Celular 3057675952	
Firma: 	**Firma:** 

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-38
	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO MOTOCICLETAS	Versión: 02

Fecha: 14/05/2021	**Placa: PVM28C**	**Marca: SUZUKI**	
Línea: DR 200	**Modelo: 2012**	**Cilindraje: 200**	**Color: NEGRO**
No. Serie/Chasis: 9FSSH42A9CC016105		**No. Motor: H402195218**	
Dirección Nacional o Seccional: Subdireccion Regional Central			
Dependencia asignada: Seccional Bogota		**Kilometraje:**	

1. INVENTARIO

PARTES Y ACCESORIOS	Cantidad	Estado			PARTES Y ACCESORIOS	Cantidad	Estado		
		C	N/C	N/A			C	N/C	N/A
Vista Lateral					**Vista Frontal**				
Tanque	1	x			Guardabarro	1	x		
Strobers	0			x	Manigueta Derecha	1	x		
Sirena	0			x	Manigueta Izquierda	1	x		
Protector KIT	1	x			Mandos	5	x		
KIT Arrastre	1	x			Espejo Derecho	1	x		
Rin Delantero	1	x			Espejo Izquierdo	1	x		
Rin Trasero	1	x			Pata Soporte	1	x		
Direccionales	2	x			Defensa	0			x
Tapa Lateral	1	x			Llanta	1	x		
Vista Superior					**Vista Trasera**				
Protector manilar Der	0			x	Velocímetro	1	x		
Protector manilar Izq	0			x	Tacómetro	1	x		
Exosto	1	x			Porta Placa	1	x		
Parrilla	1	x			Protector Carter	0			x
Sillin	1	x			Switch Ignición	1	x		
Portapies	4	x			Maletero	0			x
Herramientas					Pedal Freno	1	x		
Alicate	0			x	Patada Crank	1	x		
Destornillador	0			x	Guardabarro	1	x		
Copa Bujía	0			x	Llanta	1	x		
Llaves Fijas	0			x	**Otros**				
Llaves Mixtas	0			x	SOAT	1	x		
Llaves	0			x	RTM	1	x		
					Chip de Tanqueo	1	x		
					Batería	1	x		

OBSERVACIONES GENERALES:

Se recomienda retirar este vehiculo del servicio las reparaciones a efectuar superan el 50% del valor comercial.
REPARACION GENERAL DE MOTOR

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet:
http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

2. CONCEPTO GENERAL

No.	DESCRIPCIÓN	Estado			OBSERVACIONES
		C	N/C	N/A	
1	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	x			
2	SINCRONIZACIÓN	x			
3	REPARACION MOTOR	x			
4	EMPAQUES DE MOTOR	x			
5	CORRECCION FUGA DE ACEITE	x			
6	BATERIA	x			
7	KIT DE ARRASTRE	x			
8	LLANTA DELANTERA	x			
9	LLANTA TRACERA	x			
10	REVISIÓN DE FRENOS	x			
11	CAMBIO DE PASTILLAS	x			
12	CAMBIO DE BANDAS	x			
13	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO	x			
14	LUCES	x			
15	CONTROL DE ENCENDIDO	x			
16	REVISIÓN EMBRAGUE	x			
17	CAMBIO DE GUAYAS	x			
18	REVISIÓN SUSPENSIÓN	x			
19	REVISIÓN Y ARREGLO EXOSTO	x			
20	REVISIÓN CAJA DE VELOCIDADES	x			

4. RESUMEN CONCEPTO GENERAL

COSTO APROXIMADO PARA PONER AL SERVICIO	$ 4.500.000	**POR SUS CONDICIONES TÉCNICAS SE RECOMIENDA** **INGRESO AL SERVICIO** **SI ____ NO __x__** **SALIDA DEL SERVICIO** **SI __x__ NO ____**
VALOR AVALÚO	$	
VALOR GUÍA FASECOLDA	$ 8.400.000	

TIFICACIÓN Se recomienda retirar este vehiculo del servicio las reparaciones a efectuar superan el 50% del valor come

QUIEN ELABORA CONCEPTO	Vo.Bo. Jefe Departamento de Transportes y/o Subdirector Regional de Apoyo
Nombre: Humbeerto Gomez Avila	**Nombre: Aura Stella Mateus**
Cédula Nº.: 79231826	**Cédula Nº.: 46671166**
Cargo: conductor II	**Cargo: Profesional de Gestion II**
Dependencia donde labora: Grupo de Transportes	**Teléfono fijo - Ext. o Celular 3213287330**
Teléfono fijo - Ext. o Celular 3057675952	
Firma: 	**Firma:** 

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

PIN de Validación: bca50ad8

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) HENRY GUERRERO MARTINEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79744483, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Agosto de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-79744483.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) HENRY GUERRERO MARTINEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance	Fecha	Regimen
• Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	04 Ago 2017	Régimen de Transición

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance	Fecha	Regimen
• Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	04 Ago 2017	Régimen de Transición

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance	Fecha	Regimen
• Bienes ambientales , Minas , Lotes incluidos en estructura ecológica principal	04 Ago 2017	Régimen de Transición

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance	Fecha	Regimen
• Avances de obras , Incluye todos los inmuebles que no clasifiquen dentro de los numerales anteriores	04 Ago 2017	Régimen de Transición

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance	Fecha	Regimen
• Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.	04 Ago 2017	Régimen de Transición

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance	Fecha	Regimen
• Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.	04 Ago 2017	Régimen de Transición

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance	Fecha	Regimen
• Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.	04 Ago 2017	Régimen de Transición

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-791, vigente desde el 01 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Octubre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Urbanos', vigente desde el 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de Octubre de 2021. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 28 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
 NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0532, vigente desde el 01 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Octubre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Rurales', vigente desde el 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de Octubre de 2021. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 28 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.

NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil con el Código MYE-180, vigente desde el 01 de Mayo de 2018 hasta el 31 de Mayo de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil', vigente desde el 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de Mayo de 2022. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 28 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
 NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales con el Código ESP-0047, vigente desde el 01 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Octubre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Especiales', vigente desde el 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de Octubre de 2021. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 28 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
 NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013
Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CARRERA 74A # 63-92 AP411
Teléfono: 3143575053
Correo Electrónico: guerrero.henry@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniero Mecánico - Fundación Universidad de America.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) HENRY GUERRERO MARTINEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79744483.

El(la) señor(a) HENRY GUERRERO MARTINEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

bca50ad8

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Junio del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

Bogotá, D.C.

Doctor
RAFAEL GUILLERMO OCHOA ORTÍZ
Dirección de Bienes
Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia
Av. Calle 26 # 57 -83 Torre 7 -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: MANIFESTACIÓN INTERÉS DEVOLUCIÓN MOTOCICLETAS

Respetado Doctor,

En atención del procedimiento establecido por la Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante radicado No. 20214300127022, y en virtud del comodato No. 1097 de 2019, me permito manifestar el interés de la Subdirección Regional de Apoyo Central de la Fiscalía General de la Nación, en reintegrar a su entidad los siguientes vehículos automotores:

ITEM	PLACA	CLASE DE VEHÍCULO	CHASIS	MOTOR	PLACA SDSCJ	COSTO AJUSTADO	VALOR DEPRECIACIÓN
1	PVM17C	MOTOCICLETA	9FSSH42A0CC016106	H402195207	FVS0031093	12.850.000,00	11565000.18
2	PVM28C	MOTOCICLETA	9FSSH42A9CC016105	H402195218	FVS0031045	12.850.000,00	11565000.18

Lo anterior debido a que los rodantes ya cumplieron su vida útil y por actual estado mecánico no es viable financieramente su arreglo.

Así mismo y dando cumplimiento a los compromisos pendientes de la visita de inspección realizada, le informo que a la motocicleta identificada con la placa PVM45C, le fue realizado el mantenimiento y reparaciones correspondientes y continua en servicio.

Adjunto a la presente los 2 conceptos técnicos respectivos.

Cordialmente,

ASTRID ZAMORA CASTRO
Subdirectora Regional Central (e)

Proyectó: Aura Stella Mateus Pedraza / Coordinadora Grupo Transportes
Revisó: Oscar Javier Ramón Restrepo/ Jefe Sección Bienes

Anexos: 2 conceptos técnicos en 4 folios.
Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-38
	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO MOTOCICLETAS	Versión: 02

Fecha: 14/05/2021	**Placa: PVM17C**	**Marca: SUZUKI**	
Línea: DR 200	**Modelo: 2012**	**Cilindraje: 200**	**Color: NEGRO**
No. Serie/Chasis: 9FSSH42A0CC016106		**No. Motor:H402195207**	
Dirección Nacional o Seccional: Subdireccion Regional Central			
Dependencia asignada: Seccional Bogota		**Kilometraje:**	

1. INVENTARIO

PARTES Y ACCESORIOS	Cantidad	Estado			PARTES Y ACCESORIOS	Cantidad	Estado		
		C	N/C	N/A			C	N/C	N/A
Vista Lateral					**Vista Frontal**				
Tanque	1	x			Guardabarro	1	x		
Strobers	0			x	Manigueta Derecha	1	x		
Sirena	0			x	Manigueta Izquierda	1	x		
Protector KIT	1	x			Mandos	5	x		
KIT Arrastre	1	x			Espejo Derecho	1	x		
Rin Delantero	1	x			Espejo Izquierdo	1	x		
Rin Trasero	1	x			Pata Soporte	1	x		
Direccionales	2	x			Defensa	0			x
Tapa Lateral	1	x			Llanta	1	x		
Vista Superior					**Vista Trasera**				
Protector manilar Der	0			x	Velocímetro	1	x		
Protector manilar Izq	0			x	Tacómetro	1	x		
Exosto	1	x			Porta Placa	1	x		
Parrilla	1	x			Protector Carter	0			x
Sillin	1	x			Switch Ignición	1	x		
Portapies	4	x			Maletero	0			x
Herramientas					Pedal Freno	1	x		
Alicate	0			x	Patada Crank	1	x		
Destornillador	0			x	Guardabarro	1	x		
Copa Bujía	0			x	Llanta	1	x		
Llaves Fijas	0			x	**Otros**				
Llaves Mixtas	0			x	SOAT	1	x		
Llaves	0			x	RTM	1	x		
					Chip de Tanqueo	1	x		
					Batería	1	x		

OBSERVACIONES GENERALES:

Se recomienda retirar este vehiculo del servicio las reparaciones a efectuar superan el 50% del valor comercial.
REPARACION GENERAL DE MOTOR

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet:
http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-38
	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO MOTOCICLETAS	Versión: 02

2. CONCEPTO GENERAL

No.	DESCRIPCIÓN	Estado			OBSERVACIONES
		C	N/C	N/A	
1	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	x			
2	SINCRONIZACIÓN	x			
3	REPARACION MOTOR	x			
4	EMPAQUES DE MOTOR	x			
5	CORRECCION FUGA DE ACEITE	x			
6	BATERIA	x			
7	KIT DE ARRASTRE	x			
8	LLANTA DELANTERA	x			
9	LLANTA TRACERA	x			
10	REVISIÓN DE FRENOS	x			
11	CAMBIO DE PASTILLAS	x			
12	CAMBIO DE BANDAS	x			
13	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO	x			
14	LUCES	x			
15	CONTROL DE ENCENDIDO	x			
16	REVISIÓN EMBRAGUE	x			
17	CAMBIO DE GUAYAS	x			
18	REVISIÓN SUSPENSIÓN	x			
19	REVISIÓN Y ARREGLO EXOSTO	x			
20	REVISIÓN CAJA DE VELOCIDADES	x			

4. RESUMEN CONCEPTO GENERAL

COSTO APROXIMADO PARA PONER AL SERVICIO	$ 6.476.083	**POR SUS CONDICIONES TÉCNICAS SE RECOMIENDA** **INGRESO AL SERVICIO** **SI ____ NO __x__** **SALIDA DEL SERVICIO** **SI __x__ NO ____**
VALOR AVALÚO	$	
VALOR GUÍA FASECOLDA	$ 8.400.000	

JUSTIFICACIÓN Se recomienda retirar este vehiculo del servicio las reparaciones a efectuar superan el 50% del valor comercial

QUIEN ELABORA CONCEPTO	Vo.Bo. Jefe Departamento de Transportes y/o Subdirector Regional de Apoyo
Nombre: Humbeerto Gomez Avila	**Nombre: Aura Stella Mateus**
Cédula Nº.: 79231826	**Cédula Nº.: 46671166**
Cargo: conductor II	**Cargo: Profesional de Gestion II**
Dependencia donde labora: Grupo de Transportes	**Teléfono fijo - Ext. o Celular 3213287330**
Teléfono fijo - Ext. o Celular 3057675952	
Firma: 	**Firma:** 

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-38
	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO MOTOCICLETAS	Versión: 02

Fecha: 14/05/2021	**Placa: PVM28C**	**Marca: SUZUKI**	
Línea: DR 200	**Modelo: 2012**	**Cilindraje: 200**	**Color: NEGRO**
No. Serie/Chasis: 9FSSH42A9CC016105		**No. Motor: H402195218**	
Dirección Nacional o Seccional: Subdireccion Regional Central			
Dependencia asignada: Seccional Bogota		**Kilometraje:**	

1. INVENTARIO

PARTES Y ACCESORIOS	Cantidad	Estado			PARTES Y ACCESORIOS	Cantidad	Estado		
		C	N/C	N/A			C	N/C	N/A
Vista Lateral					**Vista Frontal**				
Tanque	1	x			Guardabarro	1	x		
Strobers	0			x	Manigueta Derecha	1	x		
Sirena	0			x	Manigueta Izquierda	1	x		
Protector KIT	1	x			Mandos	5	x		
KIT Arrastre	1	x			Espejo Derecho	1	x		
Rin Delantero	1	x			Espejo Izquierdo	1	x		
Rin Trasero	1	x			Pata Soporte	1	x		
Direccionales	2	x			Defensa	0			x
Tapa Lateral	1	x			Llanta	1	x		
Vista Superior					**Vista Trasera**				
Protector manilar Der	0			x	Velocímetro	1	x		
Protector manilar Izq	0			x	Tacómetro	1	x		
Exosto	1	x			Porta Placa	1	x		
Parrilla	1	x			Protector Carter	0			x
Sillin	1	x			Switch Ignición	1	x		
Portapies	4	x			Maletero	0			x
Herramientas					Pedal Freno	1	x		
Alicate	0			x	Patada Crank	1	x		
Destornillador	0			x	Guardabarro	1	x		
Copa Bujía	0			x	Llanta	1	x		
Llaves Fijas	0			x	**Otros**				
Llaves Mixtas	0			x	SOAT	1	x		
Llaves	0			x	RTM	1	x		
					Chip de Tanqueo	1	x		
					Batería	1	x		

OBSERVACIONES GENERALES:

Se recomienda retirar este vehiculo del servicio las reparaciones a efectuar superan el 50% del valor comercial.
REPARACION GENERAL DE MOTOR

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet:
http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

2. CONCEPTO GENERAL

No.	DESCRIPCIÓN	Estado			OBSERVACIONES
		C	N/C	N/A	
1	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	x			
2	SINCRONIZACIÓN	x			
3	REPARACION MOTOR	x			
4	EMPAQUES DE MOTOR	x			
5	CORRECCION FUGA DE ACEITE	x			
6	BATERIA	x			
7	KIT DE ARRASTRE	x			
8	LLANTA DELANTERA	x			
9	LLANTA TRACERA	x			
10	REVISIÓN DE FRENOS	x			
11	CAMBIO DE PASTILLAS	x			
12	CAMBIO DE BANDAS	x			
13	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO	x			
14	LUCES	x			
15	CONTROL DE ENCENDIDO	x			
16	REVISIÓN EMBRAGUE	x			
17	CAMBIO DE GUAYAS	x			
18	REVISIÓN SUSPENSIÓN	x			
19	REVISIÓN Y ARREGLO EXOSTO	x			
20	REVISIÓN CAJA DE VELOCIDADES	x			

4. RESUMEN CONCEPTO GENERAL

COSTO APROXIMADO PARA PONER AL SERVICIO	$ 4.500.000	**POR SUS CONDICIONES TÉCNICAS SE RECOMIENDA**
VALOR AVALÚO	$	**INGRESO AL SERVICIO SI ____ NO __x__**
VALOR GUÍA FASECOLDA	$ 8.400.000	**SALIDA DEL SERVICIO SI __x__ NO ____**

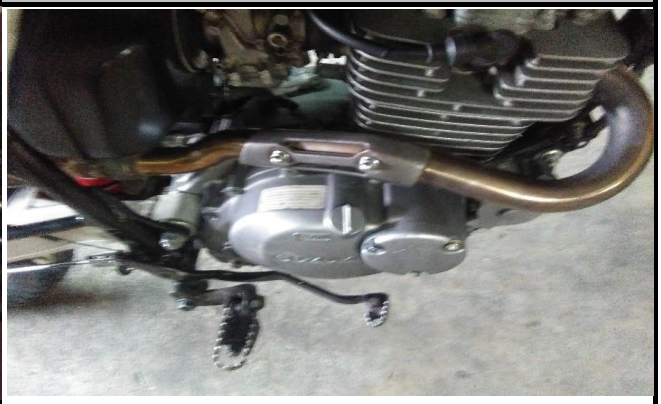
IFICACIÓN Se recomienda retirar este vehiculo del servicio las reparaciones a efectuar superan el 50% del valor com

QUIEN ELABORA CONCEPTO	Vo.Bo. Jefe Departamento de Transportes y/o Subdirector Regional de Apoyo
Nombre: Humbeerto Gomez Avila	**Nombre: Aura Stella Mateus**
Cédula Nº.: 79231826	**Cédula Nº.: 46671166**
Cargo: conductor II	**Cargo: Profesional de Gestion II**
Dependencia donde labora: Grupo de Transportes	**Teléfono fijo - Ext. o Celular 3213287330**
Teléfono fijo - Ext. o Celular 3057675952	
Firma: 	**Firma:** 

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES **FORMATO CONCEPTO TECNICO MOTOCICLETAS**	**Código:** **FGN-AP04-F-38** Versión: 02

ANEXO 1. FOTOGRAFÍAS DE LA MOTOCICLETA

2. FOTOGRAFÍAS DEL VEHÍCULO

Delantera lateral derecha	Trasera lateral izquierda
	
Interior panel	**Motor**
	
Novedades	**Novedades**

Nota: en caso de requerir presentar más fotos agregar las casillas necesarias.

OBSERVACIONES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/